

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Trámite de audiencia del jefe de la Unidad Técnica de Expediente Contradictorios de Ruina, de la Dirección General de Control de la Edificación, por el que se concede plazo para presentar las alegaciones documentos y justificaciones pertinentes en el uso del derecho de audiencia a todos los interesados en el expediente contradictorio de ruina incoado sobre la finca sita en el número 5 de la calle de Marianela.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación en los domicilios de los interesados, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar los textos íntegros en la Unidad de Expedientes Contradictorios de Ruina (UTE CR), sita en la calle Guatemala, número 13, 28016 de Madrid.

Expediente número 711/2011/08076.

Trámites que se notifican: calle de Marianela, número 5. Notificación de trámite de audiencia de fecha 29 de noviembre de 2011, del jefe de la Unidad de Expedientes Contradictorios de Ruina de la Dirección General de Control de la Edificación, por la que se comunica a todos los interesados en el expediente contradictorio de ruina incoado sobre la finca sita en el número 5 de la calle Marianela, de esta capital, que disponen de un plazo de quince días para presentar las alegaciones, documentos y justificantes que estimen pertinentes, en el uso del derecho de audiencia al interesado, previo a la resolución del precitado expediente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ordenanza sobre Conservación Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de fecha 22 de diciembre de 2003 y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se informa para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Madrid, a 1 de diciembre de 2011.—El jefe del Departamento de Gestión, Juan Carlos Rodríguez Álvarez.

(01/3.783/11)